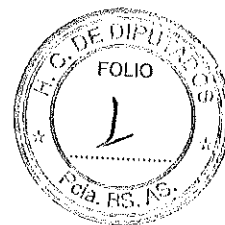




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1555

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° aniversario de la Agrupación Folclórica "La Fortinera" de Rauch, celebrado en mayo del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

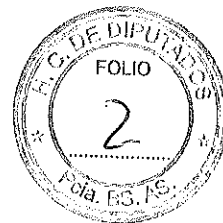
Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 1555

/25-26



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 50° aniversario de la Agrupación Folclórica "La Fortinera" de Rauch, celebrado en mayo del corriente año.

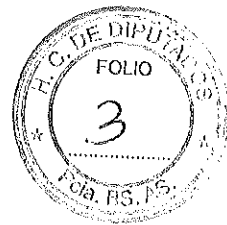
La Fortinera nació del compromiso y la pasión de Celia "Chela" Suarez, Graciela Gilardo, 'Mimi' Dualde y José 'Pepe' D'Cristóforo.

Si bien es incierta la fecha exacta de su fundación, sus inicios estuvieron enlazados con la realización de la primera edición de la Fiesta Nacional del Ave de Raza en 1975. En mayo de ese año, comenzaron los ensayos y se incorporaron más jóvenes al grupo para participar en la mencionada Fiesta. Las primeras bailarinas fueron María Felisa D'Cristóforo, Rosana D'Cristóforo, Silvia Rodríguez, Sonia Rodríguez, Silvina Onreita, Rosana Romano, Susana Oroquieta y Adriana Franchino.

Actualmente, la agrupación cuenta con más de 250 alumnos y una destacada trayectoria, tal es así que dos de sus bailarines, Rosana Romano y Fabián Iruquibelar, fueron seleccionados para formar parte de la primera compañía del Ballet Nacional de Folklore, bajo la dirección de los recordados Norma Viola y Santiago "El Chúcaro" Ayala.

Este año, "La Fortinera" celebró su 50° aniversario de vida institucional, y en un emotivo encuentro su sede recibió el nombre de Celia Suárez de Romano, fundadora, docente y pilar fundamental de la agrupación. La ceremonia contó con la participación de familiares de la homenajeada, integrantes de la institución y autoridades municipales. Durante la misma se descubrieron dos placas conmemorativas, y concluyó con una presentación de malambo sureño a cargo del profesor Emanuel Almandoz y tres de sus alumnos.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar de interés legislativo el 50° aniversario de la Agrupación Folclórica "La Fortinera", y considerando que esta institución es un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

espacio de encuentro y formación que constituye un símbolo de la identidad local, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires